

**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

**INFORME DE COMISARIO PARA**  
**ELABORADOS CARNICOS S.A. ECARNI**

*Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018*

*A la Junta General de Accionistas y Directores de*  
**Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI**

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de **Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.*

- He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables y notas a los estados financieros preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme a normas internacionales de información financiera vigentes para el año 2018.*
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*
- Los estados financieros han sido auditados y el informe presentado por el auditor externo no incluye salvedades o limitaciones.*

*Del análisis efectuado, a los estados financieros presentados por la compañía, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:*

*La compañía presenta un total de activos por US\$ 24.633.876 al 31 de diciembre de 2018, siendo sus principales los siguientes:*

**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

<i>Efectivo y Equivalente de Efectivo</i>	3.390.781	
<i>Equivalente de efectivo</i>	1.148	<i>Inversiones temporales</i>
<i>Cuentas Comerciales por Cobrar</i>	4.290.710	<i>Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene una provisión para cuentas incobrables por US\$129.316, monto establecido en base a un análisis de la antigüedad de la cartera y de experiencia de incumplimiento de sus clientes, parámetros establecidos por las nuevas normas contables.</i>
<i>Cuentas por cobrar a compañías relacionadas</i>	4.565.551	<i>Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a SIGMA Administración de valores S,A, de C,V (accionista común) por un préstamo concedido por US\$ 4 millones, a un año plazo, devengando de enero a julio un interés de 4 puntos porcentuales adicionales a la tasa LIBOR de 30 días del último día de cada mes. A partir del mes de agosto la tasa cambió a 1.9% más la tasa LIBOR.</i>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	732.353	<i>Incluye principalmente activos por impuestos corrientes por US\$ 359.658</i>
<i>Inventarios</i>	2.951.415	<i>Representan principalmente: Materia prima carnes por US\$ 1,123.109 Materiales, fundas y empaques por US\$491.672 Producto terminado por US\$ 862.680 Repuestos, herramientas y otros por US\$ 473.954 Los inventarios se encuentran registrados al costo promedio de adquisición y/o de producción</i>
<i>Propiedad, Planta y Equipos, neto</i>	6.337.734	<i>Durante el año 2018, las adquisiciones de activos fijos ascendieron a US\$ 282.548 que principalmente corresponden a obras en curso. El monto de la depreciación cargada a resultados ascendió a US\$ 895.818 Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición y son depreciados en línea recta, en función de los años de vida útil estimada.</i>
<i>Activos biológicos</i>	1.714.889	<i>Representan los semovientes clasificados de la siguiente manera: reproductores, lactantes, engorde. Su valoración corresponde al valor de mercado, principalmente.</i>

- *La provisión para impuesto a la renta para el año 2018, fue calculada a la tasa del 25% y consideró gastos no deducibles por US\$ 529.462 y diferencias temporarias por US\$ 489.635, dando como resultado un*



**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

*impuesto causado de US\$1.033.648. La provisión para participación a trabajadores, ascendió a US\$ 549.794.*

- La Compañía mantiene una provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, que permitirá cubrir los haberes de los trabajadores que por veinticinco años o más presten sus servicios ininterrumpidamente. Esta provisión es realizada por un actuario consultor independiente. Al 31 diciembre de 2018 asciende a US\$ 3.193.293. Durante el año 2018 la provisión del año por Jubilación Patronal y Desahucio son gastos no deducibles de acuerdo con los cambios de la Ley, este valor ascendió a 457.732*
- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir oportunamente con sus obligaciones.*

*Por otro lado debo indicar que:*

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2018 fueron puestas a mi disposición.*
- La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*

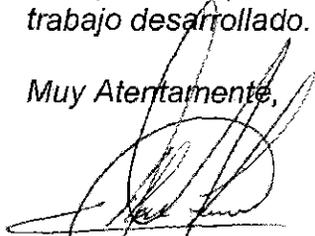


**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

- *Los administradores y el personal de Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

*Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.*

*Muy Aterramente,*



Consuelo Larrea Arellano  
RNC 23.204

*Abril 19, 2019*